

QUILMES, 27 MAR 2012

VISTO el Expediente N° 827-1483/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramitan las actuaciones concernientes a la autorización de erogaciones correspondientes a la adquisición de un equipo de filmación profesional para el área de comunicación de la Secretaría de Educación Virtual.

Que por Resolución (R) N° 1107/11 se aprueban dichos gastos.

Que resulta necesario para el buen uso y cuidado del mismo equipamiento adquirido, la compra de accesorios que permitan mantener su buen estado de conservación.

Que dicho equipamiento es necesario para la elaboración de productos audiovisuales para las diversas carreras que se imparten desde el Programa de Educación Virtual.

Que el gasto que demanda la adquisición de accesorios asciende a la suma total de PESOS TRES MIL CON 00/100 (\$3.000,00).

Que a fs. 34 consta la imputación presupuestaria a los fines de afrontar las erogaciones en trámite.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar las erogaciones correspondientes al gasto de adquisición de accesorios del equipo de filmación profesional, por la suma de PESOS TRES MIL CON 00/100 (\$3.000,00).

00240





ARTÍCULO 2º: El gasto autorizado en el artículo deberá ser imputado a las Partidas que correspondan, Dependencia 001.002, Fuente 16, Programa 09.01.00.08, Presupuesto 2012, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) Nº:

00240

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Mario E. Lozano
Vicerrector / a Cargo
Universidad Nacional de Quilmes